



ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 191-2023

GUATEMALA, 25 DE JULIO DE 2023

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que el Jefe de la Unidad de Administración Financiera, solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de designar las funciones inherentes al cargo de Coordinador de Presupuesto a **IMER BASILIO MENDOZA VELÁSQUEZ**, de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio OEI-UDAF-0095-2023 de fecha 24 de julio de 2023 y nota de traslado No. 0036-2023 de fecha 25 de julio de 2023 emitida por la Unidad de Recursos Humanos.

ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** DELEGAR con todas las facultades inherentes al cargo, las funciones de Coordinador de Presupuesto a **IMER BASILIO MENDOZA VELÁSQUEZ** de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas.

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos inmediatamente y debe notificarse a la persona designada, a la Unidad de Administración Financiera y a la Unidad de Recursos Humanos.



COMUNÍQUESE,

ING. MANUEL EDUARDO ARITA SAGASTUME  
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR  
SECRETARIA GENERAL